



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004381-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a programa Desarrollo Rural 2014-2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1004381 formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativa al programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En relación a la primera y tercera cuestión planteadas, la Medida de la que se han detruido fondos para la *“Medida 21 - Ayuda temporal excepcional destinada a los agricultores y a las pymes especialmente afectados por la crisis de COVID-19”* en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, es la Medida de transición del periodo anterior, denominada *Medida 97.- “Jubilación Anticipada.”*, existiendo disponibilidad de fondos al haberse reducido los compromisos de la medida por encima de lo previsto al inicio del programa, disponiéndose de un remanente que se ha destinado a la Medida 21.

En relación con la segunda cuestión planteada, las ayudas convocadas por parte de esta Consejería en los ejercicios de 2018 y 2019 con cargo a la aplicación presupuestaria 0304G. 412A01.77039.0, han sido las siguientes:

- Orden de 5 de junio de 2018, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan, para el año 2018, las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Castilla y León.



- Orden de 5 de septiembre de 2018, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan ayudas destinadas a la bonificación de intereses en préstamos preferenciales bonificados formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Castilla y León.
- Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convoca para el año 2019, la ayuda para la realización de actividades de información y difusión de las características del sistema de producción ecológico y otras prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan Estratégico de Producción Ecológica 2016-2020, cofinanciadas por el fondo europeo agrícola de desarrollo rural (FEADER).
- Orden de 7 de marzo de 2019, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan las ayudas destinadas al fomento de la cría e inscripción de ejemplares de razas puras de Castilla y León en los libros genealógicos.
- Orden de 1 de julio de 2019, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan ayudas al sector del lúpulo en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convoca, para el año 2019, la ayuda para la creación de una red de mercados locales estables para la venta de productos ecológicos y la realización de actividades de promoción de los mismos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan Estratégico de Producción Ecológica 2016-2020, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Orden de 5 de abril de 2019, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas para la mejora de la producción y comercialización de la miel en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se convoca para el año 2019 la ayuda a la participación por primera vez en regímenes de calidad, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan Estratégico de Producción Ecológica, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- Orden de 4 de septiembre de 2019, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural por la que se convocan, para el año 2019, las subvenciones de minimis destinadas a garantizar el suministro de agua a las explotaciones ganaderas en régimen extensivo de aprovechamiento de pastos de Castilla y León.

Valladolid, 28 de septiembre de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.